Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

Fwd: COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié., 25 de nov. de 2020 15:37

Asunto : Fwd: COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

3 ficheros adjuntos

Para : ebaezgo <ebaezgo@gmail.com>

Buenas Tardes
Por medio de la presente, comunico lo dispuesto en la Resolución N° 34/2020. Por la cual se Dispone la Declaración Desierta al Llamado por Contratación Directa N° 4/2020. Adquisición de Reloj Biométrico y Cámara Digital, con ID 386.260, como resultado a la evaluación del mismo.
Se adjuntan Informe de Evaluación, Resol. y nota
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar recibido

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

De: "Alison Velazquez" <uoc@conacom.gov.py>
Para: "ventas" <ventas@aycom.com.py>
Enviados: Miércoles, 25 de Noviembre 2020 15:34:15
Asunto: COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA

DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

Buenas Tardes
Por medio de la presente, comunico lo dispuesto en la Resolución N° 34/2020. Por la cual se Dispone la Declaración Desierta al Llamado por Contratación Directa N° 4/2020. Adquisición de Reloj Biométrico y Cámara Digital, con ID 386.260, como resultado a la evaluación del mismo.
Se adjuntan Informe de Evaluación, Resol. y nota
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar recibido

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOL. 34.pdf
388 KB

NOTA AYCOM.pdf
50 KB

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié., 25 de nov. de 2020 15:34
Asunto : COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260 3 ficheros adjuntos
Para : ventas <ventas@aycom.com.py>

Buenas Tardes
Por medio de la presente, comunico lo dispuesto en la Resolución N° 34/2020. Por la cual se Dispone la Declaración Desierta al Llamado por Contratación Directa N° 4/2020. Adquisición de Reloj Biométrico y Cámara Digital, con ID 386.260, como resultado a la evaluación del mismo.
Se adjuntan Informe de Evaluación, Resol. y nota
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar recibido

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOL. 34.pdf
388 KB

NOTA AYCOM.pdf
50 KB

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié., 25 de nov. de 2020 15:36

Asunto : COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

3 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@time.com.py>

Buenas Tardes
Por medio de la presente, comunico lo dispuesto en la Resolución N° 34/2020. Por la cual se Dispone la Declaración Desierta al Llamado por Contratación Directa N° 4/2020. Adquisición de Reloj Biométrico y Cámara Digital, con ID 386.260, como resultado a la evaluación del mismo.
Se adjuntan Informe de Evaluación, Resol. y nota
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar recibido

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

RESOL. 34.pdf
388 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

NOTA TIME SRL.pdf
51 KB

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> mié., 25 de nov. de 2020 15:34

Asunto : COMUNICACION DE RESOL. 34. POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO ADQ. RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL. ID N° 386.260

3 ficheros adjuntos

Para : ventas <ventas@aycom.com.py>

Buenas Tardes
Por medio de la presente, comunico lo dispuesto en la Resolución N° 34/2020. Por la cual se Dispone la Declaración Desierta al Llamado por Contratación Directa N° 4/2020. Adquisición de Reloj Biométrico y Cámara Digital, con ID 386.260, como resultado a la evaluación del mismo.
Se adjuntan Informe de Evaluación, Resol. y nota
Sin otro en particular, me despido
Favor acusar recibido

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL ■ Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

INFORME DE EVALUACION.pdf
1 MB

RESOL. 34.pdf
388 KB

NOTA AYCOM.pdf
50 KB

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Nota ***CONACOM/D/CG/UOC N ° 147 /2020***

Ref.: CD Nº 04/2020 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITALPARA LA CONACOM, **con ID. 386.260.**

Señores
AYCOM SRL
Correo: ventas@aycom.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM, con el objeto de comunicar que, por Resolución CG Nº 34/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA PARA LOS ITEMS 1 Y 2 DEL LLAMADO A CONTRATRACION DIRECTA N° 4/2020. ADQUISION DE RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 30, inc. B) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,

- Se adjunta copia de Resolución CG Nº 34/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA * CONACOM * DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES * Dirección de Administración

Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada de UOC

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Nota ***CONACOM/D/CG/UOC N ° 146 /2020***

Ref.: CD N° 04/2020 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITALPARA LA CONACOM, **con ID. 386.260.**

Señores
TIME SRL
Correo: licitaciones@time.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el COMISIÒN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM, con el objeto de comunicar que, por Resolución CG N° 34/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DESIERTA PARA LOS ITEMS 1 Y 2 DEL LLAMADO A CONTRATRACION DIRECTA N° 4/2020. ADQUISION DE RELOJ BIOMETRICO Y CAMARA DIGITAL, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 30, inc. B) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,

- Se adjunta copia de Resolución CG N° 34/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

.....
Lic. Alison Velazquez Saggia
Encargada de UOC